



INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE EMPRESA PARA PRESTACIÓN POR MATERNIDAD

Una vez se haya producido el nacimiento debe realizar los siguientes pasos:

- Con el impreso facilitado en el hospital debe dirigirse al médico de cabecera para que expida el "Informe de maternidad" (le facilitará 3 ejemplares).
- Solicitarnos vía email (mpostigo@uma.es; amartinez@uma.es) el certificado de empresa adjuntando el "Informe de maternidad" e indicando fecha de nacimiento. En la página web de Habilitación y Seguridad Social se encuentra disponible el impreso Solicitud de Certificados
https://www.uma.es/media/tinyimages/file/SOLICITUD_DE_CERTIFICACIONES.pdf
- La emisión del certificado de empresa se realiza vía on-line en la plataforma de la Seguridad Social, recibiendo el solicitante, un email con una copia del mismo e indicándole que se encuentra disponible en las oficinas de la Seguridad Social.
- Obtenido su certificado puede dirigirse al Instituto Nacional de la Seguridad Social, para solicitar su correspondiente prestación.

